

ESTRATEGIA 5. USO PÚBLICO RECREATIVO PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE DE LA HUERTA

La Huerta histórica es un espacio productivo, pero también es un paisaje cultural y único, un referente de identidad colectiva y un ámbito capaz de albergar una amplia variedad de actividades y usos de interés social.



El Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta, propone la realización de un conjunto de actuaciones tendentes a promover el disfrute de la Huerta como espacio de ocio con interés ambiental, histórico y cultural, por parte de los residentes de los núcleos urbanos y los visitantes.

Se proponen actuaciones para el uso público cultural y recreativo compatibles y respetuosas con la actividad agrícola, de manera que en las áreas de protección de la Huerta histórica cualquier actuación para el uso recreativo-cultural deberá respetar en todo momento los condicionantes derivados de la actividad agrícola productiva.

En concreto se proponen las actuaciones siguientes:

- Red de Itinerarios Verdes y miradores.
- Conexión de los Parques Urbanos con las áreas recreativas de la Huerta.
- Mejora de la accesibilidad pública a la Huerta: "portes a l'Horta".
- Divulgación de la cultura tradicional de la Huerta: "red de museos", "museos vivos" "alquerías escuela".
- Apoyo a los nuevos servicios turísticos y culturales: gastronomía y productos de la Huerta.
- Creación de "hortes urbanos".
- Concienciación ciudadana.

PLAN DE USO RECREATIVO DEL PLAN DE LA HUERTA



ESTRATEGIA 5. USO PÚBLICO RECREATIVO RECORRIDOS PEATONALES POR LA HUERTA

La creación de una red de recorridos peatonales y ciclistas acercará la Huerta a la población urbana y facilitará la puesta en valor de una secular red de caminos históricos en el Área Metropolitana de Valencia.



PROYECTO DE CAMINO PEATONAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA



PROYECTO DE CAMINO PEATONAL-CICLISTA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA



PROYECTO DE CAMINO PEATONAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA



PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL 'CAMÍ VELL' DE GODELLA PARA EL USO PÚBLICO-RECREATIVO

El Plan de Acción Territorial para la protección de la Huerta propone la creación de una Red de Recorridos Peatonales y Carril bici que, conectando los núcleos de población, faciliten el disfrute del paisaje, el uso recreativo de la Huerta y fomenten la cohesión territorial y el sentido de pertenencia.

Los principales Recorridos de la Red se apoyarán en los cauces fluviales, tanto naturales como artificiales, las acequias madre y los caminos de Huerta. La red así definida tendrá como ejes principales la Vía Xurra, el Camí Vell de Godella, el Camí de les Vinyes, el Camino del Calvario, el Camí de la Partida de Dalt, y el Camí del Pou d'Aparisi así como un circuito en torno a la ciudad de Valencia, que conectarán las playas del litoral Norte, las zonas verdes urbanas, el Parque del Turia, los espacios de Huerta, el Parque Natural de la Albufera y las Playas de El Saler.

El sistema de caminos peatonales en la Huerta conformará:

- 1) Una red que pone en valor el sistema de Caminos Históricos.
- 2) Una red de caminos cómoda, segura y didáctica.
- 3) Una red de caminos que lee en el territorio y que orienta el uso y evolución de la Huerta.
- 4) Un sistema lineal con nodos estratégicamente localizados.

RECORRIDOS PEATONALES-CICLISTAS DEL PLAN DE USO RECREATIVO DEL PLAN DE LA HUERTA



ESTRATEGIA 5. USO PÚBLICO RECREATIVO ENTRANDO Y DESCANSANDO EN LA HUERTA

La estratégica ubicación y el cuidado diseño de los puntos de Acceso y de las Áreas de descanso situadas en la extensa red de caminos de la Huerta, facilitarán su uso público y recreativo.



PROPIEDAD ZONA DE ESTANCIA Y CAMINOS PEATONALES EN L'HORTA NORD



PROPIEDAD DE "PUNT DE TROBADA" EN LA HUERTA DE ALBORAYA

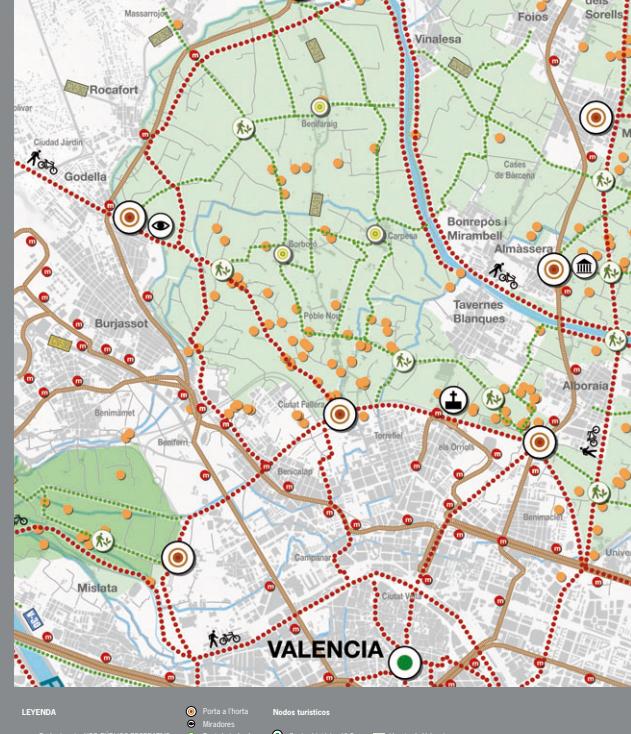
"PORTES A L'HORTA": son las áreas de acceso a la red de caminos de la Huerta. Por su ubicación estratégica, próxima a núcleos de población o a infraestructuras de transporte, facilitarán la entrada en la Huerta a través de espacios de cuidado diseño, en los que se incluirán zonas de aparcamientos, señalización informativa y, puntualmente, equipamientos o servicios de distinto tipo, tales como alquiler de bicicletas o puntos de información.

"PUNTOS DE TROBADA": se trata de áreas integradas en los recorridos turístico-recreativos de la Huerta y específicamente orientadas al descanso, la relación social y la interpretación del medio. Al igual que las "Portes a L'Horta", su diseño tendrá en cuenta las particularidades de cada lugar, y entre sus elementos, se incluirá arbolado de sombra, mobiliario y señalización informativa de los elementos de interés de la zona. Dado su carácter relativamente extenso, se ubicarán preferentemente en reservas de suelo público, y estarán integradas en la red de corredores verdes.



PROPIEDAD DE "PUNT DE TROBADA" EN LA HUERTA DE ALMÀSSERA

"PORTES A L'HORTA" y "PUNTOS DE TROBADA"



ESTRATEGIA 5. USO PÚBLICO RECREATIVO

HUERTA DE VALENCIA: UN MODO DE VIVIR

Los modos de vida tradicionales, la cultura agrícola y el patrimonio arquitectónico de la Huerta serán soporte y contenido de una amplia oferta de actividades didácticas, recreativas y de servicio.

MUSEOS VIVOS: los museos vivos permitirán conocer en directo las formas de vida, y modos tradicionales de cultivo de la Huerta. Su oferta cultural se complementará con servicios como restaurantes, alquerías-escuela, hoteles, puntos de venta de productos o artesanías locales, etc.

HUERTOS URBANOS: los huertos de ocio constituyen una interesante actividad lúdica y formativa al aire libre mediante la que escolares, personas de edad o grupos interesados podrán cultivar las parcelas habilitadas para este fin en los bordes urbanos.

RED DE HOTELES RURALES: la Huerta de Valencia contará con una red de "hoteles rurales con encanto" situados en edificios cuidadosamente rehabilitados y próximos a zonas de alta actividad como Playas, la Ciudad de las Artes y las Ciencias, la Feria de Muestras de Valencia, el palacio de Congresos, etc.

RED DE ALQUERÍAS-ESCUELA Y CENTROS DE CULTURA DE LA HUERTA: la red de "alquerías-escuela" y centros culturales de la Huerta permitirá desarrollar actividades formativas dirigidas tanto a escolares como a colectivos interesados.

GASTRONOMÍA EN LA HUERTA: la Huerta de Valencia posee una rica cultura gastronómica y el enorme potencial de disponer de productos frescos de primera calidad. Aparte de la creación de una marca de calidad o denominación de origen para la promoción nacional e internacional de los productos de la Huerta, se sugiere la creación de una red de puntos donde dar a conocer los productos y las tradiciones culinarias de la Huerta y donde poder comprar o degustar estos productos directamente. Dicha red integraría:

- Restaurantes en la Huerta y "punts de gust": espacios donde degustar productos típicos de temporada cultivados en la Huerta.
- Puntos de venta de productos de la Huerta.
- Mercados de fin de semana y ferias alimentarias estacionales.



ESTRATEGIA 5. USO PÚBLICO RECREATIVO

CONOCER LA HUERTA ES EL PRIMER PASO PARA PROTEGERLA

La protección de la Huerta pasa necesariamente por un convencimiento ciudadano de los beneficios ambientales, sociales y económicos que se derivan de su conservación. Con este fin se promoverá un amplio abanico de Programas y Actividades que permitan el conocimiento de la Huerta entre todos los segmentos de la población, con especial énfasis entre los escolares.

PROGRAMAS

Centro Internacional de Estudios de Huertas Milenarias Mediterráneas: el riesgo grave de desaparición de la Huerta mediterránea, paradigma de aprovechamiento sostenible del medio y de un recurso limitado como es el agua, otorga a la Huerta de Valencia una importancia mundial y sugiere la creación de un Centro de Estudios de carácter internacional que estudie las Huertas mediterráneas en general, y que ponga en valor y divulgue el patrimonio histórico y cultural de la Huerta de Valencia en particular.

Campañas escolares de sensibilización y participación: la Conselleria competente en materia de educación, en colaboración con la red de "alquerías-escuela", creará programas formativos orientados a los primeros ciclos educativos (infantil, primaria y secundaria), donde se desarrolle cursos y actividades para los niños, de manera que todos los niños de la Comarca de l'Horta las visiten al menos una vez durante cada curso.



Cursos de formación complementaria y continuada de prácticas agrícolas tradicionales y ecológicas: se fomentará la puesta en marcha de cursos de formación complementaria y continuada, tanto para profesionales de la agricultura como para aficionados o agricultores a tiempo parcial.



Fomento del asociacionismo cultural para la protección y disfrute de la Huerta: las administraciones públicas fomentarán el asociacionismo cultural vinculado a la protección y uso público de la Huerta.

ACTIVIDADES

Actividades educativas y de sensibilización y divulgación: se deben generar nuevas actividades en el espacio de la Huerta que posibiliten el acercamiento de la población a la misma.

Actividades educativas y de formación: itinerarios y visitas guiadas, recorridos guiados por la Huerta, que incluyen actividades educativas y lúdicas que permiten el descubrimiento de sus valores ecológicos, socioeconómicos y paisajísticos. Estas actividades se podrán vincular a las desarrolladas en las "alquerías-escuela".

